

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 790, de fecha 27 de Diciembre del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12822

En el marco de la visita de fiscalización realizada el pasado 21 de diciembre del presente por los consejeros (as) regionales: Paola Cortes, Ximena Ampuero, Lombardo Toledo, Cristian Rondanelli, Javier Vega, Juan Barraza, Darwin Ibacache y David Muñoz al Estadio de Canela, que contó con la presencia del alcalde de Canela, Sr. Bernardo Leyton, la jefa de la DIPIR, Sra. Gabriela Calderón y profesionales municipales y del GORE.

Se acuerda solicitar a la Gobernadora Regional, a fin de poder concluir el proyecto:

- Aumentar el plazo de ejecución de la obra.
- Entregar los anticipos solicitados a la empresa de acuerdo con el cumplimiento de la normativa vigente.
- Que la DIPIR refuerce con profesionales a la municipalidad de Canela para ejecutar el proyecto de acuerdo con el diseño de la obra.
- Que la DIPIR solicite el cambio del ITO del proyecto.
- Oficiar al Director Regional del IND con la finalidad de tome razón y averigüe el destino de los recursos que aportaron en obras civiles al proyecto en cuestión.
- Aprobar el informe de la visita de fiscalización.
- Establecer una mesa de seguimiento del proyecto compuesto por los 4 CORES del Choapa y la presidenta de la comisión.

Se acuerda además aprobar el informe del cometido y regularizarlo conforme lo establece la Ley 19.175 y Dictamen de la Contraloría General de la República N° 01335 de 2017.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales, en dicha actividad, conforme certificado N°3669 de 26 de diciembre de 2022, emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

La Consejera Regional Srta. Tatiana Alejandra Cortés Segovia justifica inasistencia por razones de salud.


SECRETARIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl